



SEGUIMOS MEJORANDO DERECHOS EN PENSIONES: ASI, PRIVANZA Y BCL

El pasado día 25 se firmó el Acuerdo Colectivo por el que se integran los compañeros y compañeras de ASI, Privanza Banco, y un colectivo importante de BCL, en el Plan de Pensiones de BBVA. Con la iniciativa de CCOO, por fin el mayor colectivo de ASI va a tener aportaciones de 601'01€ (contribuyendo los interesados con 60'10€; hemos eliminado la contribución que planteaba el BBVA para el colectivo BCL; y hemos extendido beneficios sobre condiciones que traían de sus respectivos planes y que ya teníamos recogidas en el nuestro: excedencias, invalidez, etc.. Queda pendiente adaptar las Especificaciones a esta realidad.

Gracias a
CCOO:

- ASI, Colectivo
1 (K), tiene más
aportación del
promotor.

-Privanza,
conoceremos la
póliza con sus
condiciones.

- BCL, sin
contribución y
tendremos la
relación
nominal.

ASI.- Ahora sí: los 253 compañeros que componían el colectivo 1 (ahora K) van a tener aportaciones de 601'01€ (100.000 Ptas.). El BBVA va a aportar 540'91, 8.000 ptas. más y los partícipes 60'10, 6.400 menos. A pesar de estar representados casi en exclusiva por CGT seguían teniendo aportaciones del Banco de 82.000 Ptas., la aportación más baja del Grupo BBVA. Y se ha demostrado falsa la afirmación hecha por CGT de que lo tenían aprobado, ha sido ahora, tras tiras y aflojas cuando el BBVA ha firmado que les aportará lo dicho al principio. Lástima que estos compañeros, en lugar de desgastarse con otros sindicatos, no empleen sus energías en la mesa de negociación para mejorar las condiciones de los trabajadores.

El colectivo 2 (ahora L), ve fijada su aportación, anualizada, a fecha 2003, a propuesta de CCOO, en lugar de la de 2002 como proponía el Banco.

Los colectivos de ASI, pasan al Plan con las siguientes letras: el 1, K, el 2, L, el 3, M y el 4, N

Privanza Banco.- CCOO, con otros sindicatos, hemos exigido al Banco conocer la póliza de seguros que cubre los derechos pasados de los compañeros, puesto que está absolutamente ligada a nuestro Plan. El BBVA nos ha dicho que informará ampliamente a la Comisión de Control. Estaremos pendientes, pues hay prestaciones mínimas garantizadas que están en función de los derechos de los partícipes, y en este caso, éstos están entre la póliza y el Plan.

Estos colectivos (el 1 y el 2) se integran en los I y J procedentes del BBV, según sean anteriores al 8-03-80 o no, por tener las mismas condiciones, y así se recoge en el Acuerdo firmado, con algunas matizaciones por la distinta fecha de exteriorización.

BCL (Banco de Crédito Local).- El Banco sigue existiendo, se integran algunos más de cien compañeros, que pasan a ser el colectivo P. CCOO cuestionamos que se detallaran departamentos de origen y hemos conseguido que se facilite una lista nominal de los nuevos partícipes a la Comisión de Control hasta el Acuerdo, de manera que no haya errores en su pase. Cualquier incorporación posterior se integrará en el mismo colectivo denominado P.

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

Julio de 2003

